

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3065-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de junio de 2019.

Vistos, los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 301-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 24.MAY.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 139-2019-UNHEVAL-FE-D, del Decano de la Facultad de Economía, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 127-2019-UNHEVAL-FE-CF, de fecha 22.MAY.2019, que aprobó el CURSO-TALLER "EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES E IDEAS DE NEGOCIO EN LA I.E. JULIO BENAVIDES SANGUINETTI", PROVINCIA DE AMBO; asimismo aprobó la DESIGNACIÓN de los Docentes que tendrán a cargo el desarrollo del CURSO-TALLER "EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES E IDEAS DE NEGOCIO EN LA I.E. JULIO BENAVIDES SANGUINETTI, PROVINCIA DE AMBO, cuyos detalles figuran en dicha Resolución;

Que en la sesión ordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 30.MAY.2019, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 127-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 22.MAY.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0664-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0682-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 03 al 14 de junio de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 127-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 22.MAY.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que aprobó el curso taller "EMPRENDIMIENTO EMPRESARIALES E IDEAS DE NEGOCIO EN LA I.E. JULIO BENAVIDES SANGUINETTI, PROVINCIA DE AMBO; asimismo, aprobó la designación de los docentes que tendrán a su cargo el desarrollo de dicho curso; cuyos detalles figuran en dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el decanato de la Facultad de Economía y demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



SECRETARÍA GENERAL
CPC. Manuel A. SILVA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado V.F. Acad.
VRIny AL OC Transparencia
D Calidad D.I.S.
FE DaySA D.FSU
Archivo

18 JUN. 2019